

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A206766584E449

26 DE JUNIO DE 2020 HORA 18:12:23

AA20676658

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *



TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENEVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION SEMBRANDO VIDA Y PAZ SEVIPAZ SIGLA : SEVIPAZ INSCRIPCION NO: S0018589 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 N.I.T. : 830.111.347-8 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN TIPO ENTIDAD : BENEFICIENCIA DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE JUNIO DE 2020 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020 ACTIVO TOTAL : 1,770,000 PATRIMONIO : -4,670,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 19 B NO. 83 - 02 OF 206 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SEVIPAZFUNDACION123@GMAIL.COM DIRECCION COMERCIAL : CR 19 B NO. 83 - 02 OF 206 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL : SEVIPAZFUNDACION123@GMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 29 DE JULIO DE 2002 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO: 00055333 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD

DENOMINADA: FUNDACION SEMBRANDO VIDA Y PAZ SEVIPAZ

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : LA FUNDACION SEMBRANDO VIDA Y PAZ TIENE COMO OBJETO SOCIAL PLANEAR Y PROMOVER PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO COMO BASE FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD Y SU ACCION ESTA DIRIGIDA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ADULTAS, JOVENES, MADRES CABEZA DE FAMILIA, DISCAPACITADOS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS, PERSONAS EN PROCESO DE RESOCIALIZACION, PERSONAS DESPLAZADAS POR ACTOS VIOLENTOS Y DAMNIFICADOS POR DESASTRES NATURALES. TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS :
1. PROMOVER Y APOYAR PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, JURIDICA, ETICA, MORAL, ESPIRITUAL Y AXIOLOGICA, EN ASPECTOS DE ORDEN SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL, ECOLOGICO, FAMILIAR, RECREATIVO Y DEPORTIVO. 2. PROMOVER, CONECTAR Y EJECUTAR ACUERDOS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PUBLICAS Y PRIVADAS, TENDIENTES A LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS. 3. REALIZAR ESTUDIOS, FOROS, SEMINARIOS, ASI COMO FORMULAR PROPUESTAS DE ACCION SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS E INTERESES QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS. 4. PLANEAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE SERVICIOS, AGROPECUARIAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, QUE GENEREN INGRESOS PARA LA FUNDACION. 5. PROMOVER Y APOYAR LAS MISMAS ACTIVIDADES DEL NUMERAL ANTERIOR, ENCAMINADAS A GENERAR INGRESOS PARA LOS DISTINTOS GRUPOS DE POBLACION OBJETO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS EMPRENDIDOS POR LA FUNDACION. 6. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES DE AYUDA NACIONAL E INTERNACIONAL LAS DONACIONES Y APORTES QUE FACILITEN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 7. GESTIONAR CREDITOS EN ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE LE PERMITAN DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. 8. IMPULSAR, EN ASOCIO O POR SU PROPIA INICIATIVA, PROGRAMAS PARA MUJERES CABEZA DE FAMILIA ABANDONADAS O MADRES PREMATURAS. 9. IMPULSAR PROGRAMAS ECOLOGICOS Y EN GENERAL OTROS QUE TIENDAN AL SOSTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL CUAL PUEDAN PARTICIPAR LAS COMUNIDADES Y LAS ORGANIZACIONES QUE IMPULSEN LA CAUSA ECOLOGICA. 10. EDITAR, IMPRIMIR, ADQUIRIR Y VENDER TODA CLASE DE LIBROS, FOLLETOS, PLEGABLES, PERIODICOS Y OTRAS PUBLICACIONES QUE COADYUVEN AL SOPORTE Y AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 11. PARA DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBJETIVOS, SEVIPAZ PUEDE CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY Y QUE SEAN NECESARIO Y CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES SOCIALES, TALES COMO ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR TODA CLASE DE BIENES, TOMARLOS O DARLOS EN ADMINISTRACION O EN ARRENDAMIENTO ; EMITIR, PROTESTAR Y ACEPTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES ; REALIZAR OPERACIONES BANCARIAS Y COMERCIALES ; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR O CEDER CREDITOS, NOVAR OBLIGACIONES ; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, CONCILIAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONTRATAR Y PROPICIAR LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE LAS AREAS QUE LE SON PROPIAS Y DIVULGARLOS EN LA FORMA QUE CONSIDERE MAS ADECUADA Y EN GENERAL CELEBRAR TODO ACTO JURIDICO AUTORIZADO POR LA LEY.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A206766584E449

26 DE JUNIO DE 2020 HORA 18:12:23

AA20676658

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

-\$ 4.670.000,00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA STANFORD EDWARD CHARLES	C.E. 00000180256
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BRAVO COCA JOSE DE JESUS	C.C. 00019179946
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ROJAS GIRALDO WILLIAM	C.C. 00014951008
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GONZALEZ SANCHEZ FABIO ERNESTO	* POR VERIFICAR *
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA FERNANDEZ VANEGAS GERMAN RICARDO	C.C. 00079305138
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA RODRIGUEZ MONROY FREDY	C.C. 00079308649
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA VERA BARRIOS CESAR RODRIGO	C.C. 00079333423
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA LLANO GARCIA JAIME EUGENIO	C.C. 00070042436

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL, DE LA FUNDACION SEMBRANDO VIDA Y PAZ, ES EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES DE ESTE, SU SUPLENTE SERA EL VICEPRESIDENTE. CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS, FINANCIERAS, O DE FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION LO REQUIERAN, LA JUNTA DIRECTIVA, NOMBRARA UN DIRECTOR, EL CUAL, REEMPLAZARA AUTOMATICAMENTE AL PRESIDENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL, Y EL VICEPRESIDENTE SERA SU SUPLENTE.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : STANFORD EDWARD CHARLES
C.E. 00000180256
SUPLENTE(ES) : BRAVO COCA JOSE DE JESUS
C.C. 00019179946

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL : 1. EJERCER LA REPRESENTACION DE LA FUNDACION ANTE TERCEROS, ANTE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS ESTATALES DE CONTROL Y TODAS LAS FUNCIONES QUE TENGAN QUE VER CON ESTE ASPECTO Y QUE SEAN INHERENTES CON SU CARGO. 2. CONVOCAR A

LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS. 3. CONTRATAR EL PERSONAL DE ACUERDO CON LA PLANTA DETERMINADA POR LA JUNTA DIRECTIVA Y QUE NO SEA COMPETENCIA DE OTROS ORGANOS DE DIRECCION. 4. ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PERSONAL QUE LABORA EN LA FUNDACION O TERMINAR EL CONTRATO CUANDO SEA DEL CASO. 5. CELEBRAR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS. 6. MANEJAR EN COMPAÑIA DEL TESORERO DE LA FUNDACION LAS CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, Y LAS DEMAS, QUE LA FUNDACION POSEA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO, NACIONALES Y/ O EXTRANJEROS. 7. PRESENTAR TODOS LOS INFORMES QUE SEAN REQUERIDOS POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS DE CONTROL ESTATALES. 8. ELABORAR Y PRESENTAR LOS INFORMES NECESARIOS PARA LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y/ O DE LA JUNTA DIRECTIVA. 9. RENDIR CON OPORTUNIDAD LOS INFORMES SOLICITADOS POR EL REVISOR FISCAL. 10. COORDINAR Y SUPERVISAR EL OPORTUNO REGISTRO CONTABLE DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION. 11. PRESENTAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES TRIBUTARIOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PERTINENTES. 12. DISEÑAR LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE LA FUNDACION REQUIERA PARA SU DESARROLLO Y PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL. ESTOS PLANES SERAN PRESENTADOS A LA JUNTA DIRECTIVA O AL CONSEJO DE FUNDADORES PARA SU APROBACION. 13. OTRAS QUE DETERMINEN LOS ORGANISMOS DE DIRECCION DE LA FUNDACION. EL PRESIDENTE DESEMPEÑARA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : 1. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. LA CONVOCATORIA EN TODO CASO DEBERA HACERSE MEDIANTE NOTIFICACION ESCRITA. 2. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. FIRMAR, JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. REPRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA MIENTRAS ESTA NO ESTE SESIONANDO. 5. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION Y DURANTE SUS AUSENCIAS TEMPORALES SU SUPLENTE SERA EL VICEPRESIDENTE. 6. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE FUNDADORES Y/O LA JUNTA DIRECTIVA. EL VICEPRESIDENTE DESEMPEÑARA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : 1. REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES, DESEMPEÑANDO TODAS LAS FUNCIONES DEL ARTICULO 35. DE ESTOS ESTATUTOS. 2. LAS DEMAS QUE LE SEÑALE EL CONSEJO DE FUNDADORES. - CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS TREINTA (30) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES. LA COMPRAVENTA DE BIENES EL GRAVAMEN Y LOS CONTRATOS, CUYO VALOR EXCEDA LOS CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES DEBERAN SER AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DE FUNDADORES.

CERTIFICA:

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
CARRILLO ARIAS BEATRIZ DEL ROSARIO	C.C. 00042499291

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A206766584E449

26 DE JUNIO DE 2020 HORA 18:12:23

AA20676658

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

